

P / 461

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 26 de noviembre de 2021

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Don Tabaré Viera, estará ausente del país, entre los días 28 de noviembre al 7 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de participar de la 24ª Reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en la ciudad de Madrid, Reino de España, y de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Turismo, a partir del el 28 de noviembre y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Remo Monzeglio.

2º.- Comuníquese, etc.-

2021-2-1-0001825

GM


LACALLE POU LUIS